



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA “sobre las causas de la alta contaminación ambiental, especialmente en Concón, Quintero y Puchuncaví, y de las responsabilidades en la ejecución del Plan de Descontaminación”
PERÍODO LEGISLATIVO 2018 – 2022
366ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DE 14.30 a 15.00 HORAS.

SUMARIO:

- Se constituye la Comisión, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 245 del reglamento. Se eligió Presidente al diputado señor Diego Ibáñez Cotroneo.
- Se adoptan otros acuerdos.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión en primera instancia, el diputado señor Marcelo Schilling Rodríguez. Con posterioridad a la elección respectiva, lo hizo su Presidente, el diputado señor Diego Ibáñez Cotroneo.

Actuó como Secretario de la Comisión la señora Claudia Rodriguez Andrade, como abogado ayudante el señor Germán Salazar Roblin.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, Camila Flores; María José Hoffmann; Diego Ibáñez; Pablo Kast; Amaro Labra; Andrés Longton; Carolina Marzán; Luis Pardo; Patricio Rosas; Rene Saffirio (en reemplazo de la diputada Alejandra Sepúlveda), Marcelo Schilling y Daniel Verdessi.

III.- CUENTA¹

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General de la Corporación mediante el cual comunica que la Cámara acordó crear una Comisión Investigadora de los actos de Gobierno consistentes en el plan de prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, y los planes, medidas y actuaciones en torno a la contaminación en dichas comunas y adjunta solicitud de 73 diputados y diputadas.

2.- Oficio del Secretario General de la Corporación mediante el cual comunica que la Cámara acordó crear una Comisión Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre las causas de la alta contaminación ambiental en las denominadas "zonas de sacrificio" y, en particular, en la zona de Quintero-Puchuncaví, con motivo de la última alerta surgida por la intoxicación que afectó a más de 200 personas, así como también los actos de las autoridades del Gobierno, especialmente de los Ministerios de Medio Ambiente, y de Salud, y de las

¹ Los documentos de la cuenta se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=56858&prmTIPO=DOCUMENTOCUENTACOMISION>

secretarías regionales ministerial de ambas carteras, para prevenir, regular, fiscalizar y remediar la situación, y para controlar los efectos sobre la salud de las poblaciones aledañas a dichas zonas y adjunta solicitud de 64 diputadas y diputados.

Asimismo informa el acuerdo adoptado para fusionar ambas comisiones y el plazo de 90 días para el desempeño de su mandato.

3.- Reemplazo para la sesión de hoy de la diputada Alejandra Sepúlveda por el diputado René Saffirio.

IV.- ORDEN DEL DÍA

La comisión se reunió con el objeto de tratar la siguiente tabla, en conformidad con lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes: a) Constituirse; b) Elegir de su seno, por mayoría de votos, un Presidente; c) Fijar días y horas para sus sesiones ordinarias; y d) Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

El diputado señor Schilling (Presidente provisional) declaró constituida la Comisión, con la asistencia de 12 señoras y señores diputados.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 245 del reglamento de la Corporación, se procedió en seguida a la elección de Presidente, dándose el siguiente resultado:

Diputado señor Diego Ibáñez: 7 votos.

Diputado señor Pablo Kast: 5 votos.

En consecuencia, se proclamó Presidente electo de la Comisión al diputado señor Diego Ibáñez Cotroneo.

El diputado señor Ibáñez (Presidente), luego de agradecer la confianza dispensada, y de asegurar dar la máxima garantía a cada uno de los integrantes de la Comisión, planteó fijar día y hora para las sesiones ordinarias, acordándose luego de un corto debate, fijar los días lunes, de 18:00 a 20:00 horas, en la sede del ex Congreso Nacional en la ciudad de Santiago.

V.- ACUERDOS

1.- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

2.-Determinar que las sesiones de la comisión sean televisadas, según disponibilidad.

3.- Establecer si la prensa, los asesores de los parlamentarios y de la SEGPRES tendrán acceso, durante toda su vigencia, a las sesiones de esta Comisión.

4.- Resolver que la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, sea remitida vía correo electrónico a los diputados (as) integrantes de la misma.

5.- Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

6.- Facultar al Presidente de la Comisión para que fije el calendario de invitaciones, de acuerdo a las propuestas de invitados que entreguen los señores (as) diputados (as).

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del reglamento.

CLAUDIA RODRIGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión